



enlace nuclear

Boletín Informativo del Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN

20 de mayo de 2019

Año XIX

No. 1165

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS (CEP)

El día martes 14 de mayo, a las 10:00 horas, en el local sindical, se reunieron integrantes de la CEP (6), con el SG, SPN y SP.

El punto a tratar, fue el de los integrantes de la CEP, que está conformada por 8 personas: 4 titulares y 4 suplentes. Esta comisión empezará a laborar muy pronto, ya que el 1° de julio sale la convocatoria para proyectos y se cierra en los primeros días de agosto. Por lo que, posteriormente se designará al personal de esta comisión, de acuerdo al Reglamento de la CEP.

REUNIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CIENTIFICO (CTC)

El día miércoles 15 de mayo, a las 10:00 horas, en la Dirección General del Instituto, el Director General del ININ, recibió a las diferentes comisiones del CTC, junto con el SG y SPN

El Dr. Juan Andrés Aspiazu Fabián, habló de las líneas de desarrollo, de las políticas de Estado en la cuestión energética, de las necesidades sociales y de la alineación de los proyectos, para que contribuyan al conocimiento científico y tecnológico.

Los investigadores y profesionistas del CTC, plantearon diversas problemáticas, como el retiro digno de trabajadores, la infraestructura del ININ, la organización, el financiamiento de los proyectos, el Centro de Capacitación y muchos temas que serán discutidos en una próxima reunión del CTC.

COMISIÓN MIXTA DE PRODUCTIVIDAD (COMIPRO)

El día miércoles 15 de mayo, a las 11:30 horas, en la Dirección General del Instituto, se llevó a cabo la firma del Reglamento de Aplicación de Estímulos Económicos a la Productividad (RAEEP), con la presencia del Sr. Director, Dr. Juan Andrés Aspiazu Fabián, el Secretario General del SUTIN, el Presidente de la COMIPRO e integrantes de la comisión por la parte administrativa y sindical, así como la SPN.

El nuevo reglamento presenta mejoras y adecuaciones en las notaciones y definiciones, en las condiciones para el otorgamiento de estímulos, en la metodología de evaluación, así como una mayor claridad en los formatos.

Felicitamos a todos los integrantes de la COMIPRO, por su ardua labor en beneficio de la institución y de los trabajadores.

AVISOS:

Reunión del CEN y CNVF

Se cita a los integrantes del CEN y CNVF, a la reunión el día lunes 20 de mayo en el local sindical, a las 9:00 horas.

Aclaración del SG con Comisión Revisora (CR)

Se cita a los integrantes de la CR, a la reunión el día martes 21 de mayo en el local sindical, a las 10:00 horas.

Reunión de la Comisión de Evaluación del Trabajo (CET).

Se cita a los integrantes del CET, a la reunión el día martes 21 de mayo en el local sindical, a las 11:00 horas.

ASAMBLEAS:

Maquixco

Jueves 23 de mayo a las 11:00 horas

Veracruz-CLV

Viernes 24 de mayo a las 18:00 horas

SE SOLICITA SU PUNTUAL ASISTENCIA A TODOS LOS EVENTOS PROGRAMADOS



COMISIÓN REVISORA (CR)

El miércoles 15 de mayo, a las 13:00 horas, en el local sindical, se reunieron integrantes de la CR (6), con personal del CEN; SG, ST, SO, SE, SPN y SP.

Se trató lo siguiente:

Debido al convenio de revisión salarial final reciente, algunos integrantes de la CR, solicitaron se les informara por parte del CEN, sobre los avances que se

han tenido hasta la fecha, por lo que, el SG, convocó a una reunión, para informarles, que se ha reunido con la Administración del ININ, con el objetivo de solicitarle la información requerida, respecto a la solicitud de presupuesto para el retiro programado de trabajadores de base, además, de entregar oficio del CEN a la Administración del ININ, al respecto.

El C.P. Eduardo Barranco, Gerente de Recursos Humanos, responde al oficio del CEN, que presentaron ante la Dirección General de Programación y Presupuesto, con copia al titular de la Unidad de Administración y Finanzas, oficio DA-140/2019, firmado por el Director de Administración, Lic. Víctor Manuel Motta Mercado, la solicitud de ampliación presupuestal por 245 millones de pesos, destinados a un programa de retiro de Personal de Base, por un monto de 80 millones de pesos, así como 120 millones de pesos, para la adquisición de material radiactivo y 45 millones de pesos para la aplicación uniforme del CCT a los trabajadores de nuevo ingreso.

Otro tema tratado, es la cancelación de viajes al extranjero, a diferentes compañeros de base, acordándose la elaboración de un oficio, dirigido a la Dirección General del ININ, para solicitarle el porqué de esta situación.

CANCELACIÓN DE VIAJES AL EXTRANJERO

En relación a las diferentes comisiones de personal sindicalizado al extranjero, la representación sindical ha recibido una gran cantidad de quejas, por parte de los trabajadores, donde manifiestan su inconformidad, por las medidas expresadas en la circular DG-003/2019, y envía oficio con fecha 15 de mayo a la Dirección General del ININ, para solicitarle bajo que lineamientos, se tomó esta decisión, que afecta los intereses de muchos trabajadores y a la institución.

La Dirección General, mediante oficio de fecha 16 de mayo, contesta que, en referencia a la instrucción derivada del Memorandum del Titular del Ejecutivo del Gobierno de México, de fecha 3 de mayo, se recibió el comunicado vía telefónica del Secretario Particular de la Secretaría de Energía, en donde se les indica que todos los oficios de comisión al extranjero presentados, quedan cancelados.

LEY DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PUBLICOS

El 15 de mayo por la tarde, se presentaron nuevas acciones de inconstitucionalidad, contra la Ley de remuneraciones de los Servidores Públicos, por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del bloque opositor en el Senado de la República, alcanzó a salvar, literalmente al cuarto para las 12, la revisión Constitucional de esa legislación.

A pesar de los 7 votos de ministros, que se pronunciaron a favor de discutir las primeras acciones de Constitucionalidad y de no desecharlas, por tratarse de recursos, que cuestionaban una ley ya modificada, 4 votos de ministros, prácticamente anulaban cualquier posibilidad de que la Corte declarara inconstitucional,

la mencionada ley, con base en las anteriores impugnaciones.

Esos recursos de última hora, permitirán que la verdadera discusión, para saber si es o no Constitucional, que se imponga a otros poderes, como el Judicial y a los organismos autónomos, como el INE o la propia CNDH, se traslade a dentro de 3 o 4 meses, cuando se presente el proyecto sobre la Constitucionalidad o no de la citada ley.

REFORMA EDUCATIVA

Esta reforma, fue aprobada primeramente en la Cámara de Diputados, posteriormente en la Cámara de Senadores, al ser aprobada en 22 congresos locales, ya es válida, ya es Constitucional.

Los principales cambios a esta Reforma son:

Desaparece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Se crea un sistema para la carrera de maestras y maestros. No habrá evaluaciones punitivas ni obligatorias para los maestros.

Se incluirá la enseñanza de matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la educación sexual y reproductiva. Menciona la recuperación de estudios de civismo, valores, cultura, arte, música, deporte y medio ambiente. Habla de una nueva política educativa, diferenciada por zonas, que permitirá una educación indígena, bilingüe y bicultural.

El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos.

En un plazo no mayor a 180 días contados a partir de la entrada en vigor de la reforma, definirá una Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, la cual establecerá acciones para ello.

INFORMACIÓN

El SG informa, que se han estado atendiendo algunos problemas laborales, como los de los compañeros del irradiador gamma, donde se quiere instalar un laboratorio de Microbiología dentro de sus instalaciones. Deberá tomarse en consideración, los requisitos de la normativa aplicable, así como la guía de buenas prácticas de laboratorio de la OMS.

El Sr. Director informa de cambios en su Administración, que son por disposición de la SENER.



**Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional**